



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019 -2026/GG

Lima, 12 FEB. 2026

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Memorando N.° D000021-2026-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 12 de febrero de 2026, emitido por la Gerencia General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, el Informe N° D000250-2026-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 12 de febrero de 2026, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, el Proveído N° D000963-2026-SERPAR-LIMA-OGAF, emitido por la Oficina General de Administración y Finanzas y el Informe N° D000021-2026-SERPAR-OGAJ, de fecha 12 de febrero de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Parques de Lima, cuyas siglas son SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica, de conformidad con el Estatuto de SERPAR LIMA aprobado por Ordenanza N.° 1784-MML, de fecha 25 de marzo de 2014, y modificada por Ordenanza N° 2639 de fecha 11 de julio de 2024, Ordenanza que modifica el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA y deroga su Reglamento de Organización y Funciones el Servicio de Parques de Lima, así como su organigrama, el mismo que será reemplazado por el Manual de Operaciones (MOP) correspondiente;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio 2024, se efectuó la aprobación del Manual de Operaciones (MOP) del Servicio de Parques de Lima, - SERPAR LIMA. Asimismo, su Primera Disposición Complementaria Final dispuso la adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N.° 154-2024/GG, de fecha 8 de noviembre de 2024, se designó al servidor Jean Carlos Almeyda Lizarbe en el cargo de Subgerente de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima- SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N.° D000021-2026-SERPAR-LIMA-GG, la Gerencia General dispuso dar por concluida la referida designación, por causal de pérdida de confianza, estableciendo como último día en el ejercicio del cargo el 12 de febrero de 2026;

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D0000250-2026-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 12 de febrero de 2026, la Oficina de Recursos Humanos indicó

que corresponde dar término a la designación, al 12 de febrero de 2026, de don Jean Carlos Almeyda Lizarbe en el cargo de Subgerente de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Proveído N° D000963-2026-SERPAR-LIMA-OGAF, la Oficina General de Administración y Finanzas, traslado el citado informe a la Oficina General de Asesoría Jurídica para emitir opinión legal al respecto;

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D000021-2026-SERPAR-LIMA-OGAJ, de fecha de fecha 12 de febrero de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica indicó que corresponde dar término a la designación, el día 12 de febrero de 2026 de don Jean Carlos Almeyda Lizarbe en el cargo de Subgerente de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima- SERPAR LIMA;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Gerencia General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N° 2639, el Manual de Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, Resolución de Consejo Directivo N° 005-2024/CD/SERPAR LIMA, el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Directiva N° 001-2024/ORH/GG/SERPAR LIMA/MML, y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y finanzas y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, al 12 de febrero de 2026, la designación del señor **JEAN CARLOS ALMEYDA LIZARBE** en el cargo de Subgerente de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por causal de pérdida de confianza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la persona señalada en el artículo primero de la presente resolución realice la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N° 007-2025/ORH/SERPAR LIMA/MML, "Directiva que regula la entrega y recepción de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA".

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLIQUESE de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERPAR
Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima



